

# ¡USTED TIENE DERECHOS!

## SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA, usted tiene derecho a:



- Que se le pague por todas las horas trabajadas, incluidos los períodos de capacitación



- Que se le pague al menos un salario mínimo, las horas extras y con regularidad (semanal o quincenal)



- Conocer las deducciones de su salario y que nunca se le deduzca el salario sin previo consentimiento.



- Trabajar en un entorno seguro y libre de discriminación, acoso sexual y maltrato
- Solicitar ayuda al Departamento de Trabajo del ESTADO DE NEW YORK sin miedo a represalias

## ¡PROTÉJASE!

### Mantenga un registro de:

- Los días y las horas que trabajó
- Cuánto le pagaron y cuándo
- Fechas y horas de acontecimientos importantes en el trabajo (lesiones, amenazas o conflictos), y a quién se los informó



## ¡EL TRABAJO FORZADO ES UN CRIMEN! Podría ser una violación criminal de sus derechos si a usted:



- Le dijeron que debe trabajar para pagar una deuda
- Le dicen que su empleador le quitará su pasaporte o identificación



- Le prometen un beneficio, como un permiso de trabajo (green card) o dinero, que no recibe



- Lo amenazan diciéndole que alguien llamará a la policía o a inmigración si no trabaja

- Lo amenazan diciéndole que usted o su familia serán lastimados



- Realmente lo lastiman, o lastiman a un miembro de su familia

Para recibir más información sobre sus derechos y la ayuda disponible, llame a la línea telefónica disponible las 24 horas del Centro Nacional de Recursos contra la Trata de Personas al **888.373.7888** o a la línea telefónica de DIPA al **877.466.9757**.

También puede enviar un correo electrónico a **trafficking@labor.ny.gov** o mensaje de texto al **917.692.7215**.



Department of Labor  
Division of Immigrant  
Policies & Affairs

**888.469.7365** | [www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov) |  **@nyslabor**

El Departamento de Trabajo del Estado de New York es un empleador y programa que cumple con los principios de igualdad de oportunidades. Hay disponibles apoyos y servicios auxiliares para las personas con discapacidades que los soliciten.